

A varios pacientes oncológicos se les ha negado el tratamiento de manera reiterativa

## El PP denuncia que la CURMP “está bloqueando” la prescripción de medicamentos a pacientes en Asturias

- La diputada del PP Beatriz Polledo censura que la Comisión para el Uso Racional del Medicamento y los Productos Sanitarios (CURMP), dependiente de la consejería de Salud, “está retrasando e incluso denegando” tratamientos prescritos por los médicos
- El Grupo Popular denuncia la “politización” de este órgano, que “la consejería de Salud utiliza como escudo” para “primar cuestiones económicas y de gasto presupuestario”
- Polledo critica que la CURMP se haya convertido en realidad en un “órgano fiscalizador” de la actividad médica, que “limita la prescripción de fármacos”

OFICINA DE INFORMACIÓN

**01, septiembre, 2020.-** La diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Junta General del Principado de Asturias Beatriz Polledo denuncia que la Comisión para el Uso Racional del Medicamento y los Productos Sanitarios (CURMP), órgano dependiente de la consejería de Salud, “está bloqueando” la prescripción de medicamentos cuya autorización es necesaria en ciertos casos para que los médicos puedan dar determinados medicamentos.

Desde el PP aseguran que son conocedores de varios casos de “pacientes oncológicos a los que se les ha denegado el tratamiento de manera reiterativa”, porque esta Comisión está “retrasando e incluso denegando” prescripciones médicas.

Lentitud que es “especialmente grave” en el caso de los pacientes oncológicos, donde “el tiempo es primordial”, advierte Polledo. “No se puede tener esperando

a los enfermos de cáncer a que esta Comisión se reúna para valorar si se inicia o no el tratamiento que el médico ha prescrito a su paciente”, afirma.

Así las cosas, desde el Grupo Popular exigen “agilidad” a la Comisión, de manera que se reúna “con la periodicidad acorde al tiempo adecuado a la gravedad de la enfermedad que en cada caso se requiera”.

Beatriz Polledo denuncia la “politización” de este órgano, que “la consejería de Salud utiliza como escudo” para “primar cuestiones económicas y de gasto presupuestario”, advierte.

## **“Órgano fiscalizador” de la actividad médica**

Polledo critica que la CURMP se haya convertido en realidad en un “órgano fiscalizador” de la actividad médica, que “limita la prescripción de fármacos”. Y “ningún paciente debe dejar de recibir un medicamento efectivo por su coste”, advierte la diputada.

Los populares defienden que la CURMP tenga un “carácter consultivo en asuntos médicos de alta complejidad e innovación terapéutica, que se reúna para valoración de los casos presentados por los profesionales desde las Áreas, y que emita informes de posicionamiento no sobre el fármaco, sino sobre la estrategia global a seguir, ofreciendo alternativas”, afirma Polledo.

El PP exige que se garantice a los asturianos el derecho a acceder a fármacos, de manera que no se produzca en Asturias una situación “discriminatoria” respecto al resto de Comunidades Autónomas.